

	Pesetas kilogramo		
	Noviembre diciembre	Enero febrero	Marzo abril
a) Aceites vírgenes hasta 1º de acidez	32,50	33,00	33,50
b) Aceites vírgenes de más de 1º hasta 1,5º	32,00	32,50	33,00
c) Aceites vírgenes de más de 1,5º hasta 3º	30,50	31,00	31,50

R = Rendimiento en kilogramos de aceite por 100 kilogramos de aceituna.

44 = Diferencia entre el margen de moliuración, incluido el beneficio industrial y el valor de los subproductos obtenidos por cada 100 kilogramos de aceituna.»

Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.—El Secretario general técnico, Manuel A. de la Riva Zambrano.

Excmos. Sres. Gobernadores civiles y Sres. Ingenieros Jefes de las Jefaturas Agronómicas de todas las provincias.

Primer. — La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son lo que expresamente se detallan para los mismos.

Producto	Partida arancelaria	Pesetas — Tm. neta
Carne refrigerada de añojos.	Ex. 02.01 A-1-a	12.800
Carne congelada deshuesada.	Ex. 02.01 A-1-b	9.122
Canales cerdo congelados ..	Ex. 02.02 A-2-b	6.000
Pollos congelados	02.02 A	12.000
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	12.000
Garbanzos	07.05 B-1	1.000
Lentejas	07.05 B-3	1.000
Cebada	10.03 B	659
Maíz	10.05 B	430
Sorgo	10.07 B-2	1.166
Semilla de algodón	12.01 B-1	1.000
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	10
Semilla de cártamo	12.01 B-4	1.000
Aceite crudo de cacahuete ..	15.07 A-2-a-2	3.185
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	602
Aceite crudo de algodón ..	15.07 A-2-a-5	1.850
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	4.685
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	2.102
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.350
Aceite crudo de cártamo ..	Ex. 15.07 C-4	1.850
Aceite refinado de cártamo ..	Ex. 15.07 C-4	3.350
Harina de pescado	23.01	10

Segundo. — Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 24 de noviembre.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr: Director general de Comercio Exterior.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 16 de noviembre de 1966 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

II. Autoridades y Personal

NOMBRAIMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se resuelve el concurso número 7/1966, de méritos, entre funcionarios del Cuerpo General de Subalternos.

Ilmos. Sres.: Visto el concurso número 7/1966, de méritos, convocado por Orden de 14 del mes anterior («Boletín Oficial del Estado») número 250, de 10 del mismo mes, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

De conformidad con la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución del citado concurso de traslados, destinando a los funcionarios contenidos en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

Segundo.—Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servi-

cios. Si es en la misma localidad, dicho plazo posesorio sólo será de cuarenta y ocho horas.

Tercero.—Las Jefaturas de Personal de los Departamentos Ministeriales afectados, de modo inmediato a la publicación de la presente Orden, adscribirán a plazas determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina, dando cuenta a esta Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal).

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja o alta los funcionarios afectados diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, respectivamente, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia (Comisión Superior de Personal).

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres. ...

Relación de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno que pasan destinados a los Ministerios y localidades que se indican, según Orden de esta fecha que resuelve el concurso número 7/ 1966, de méritos

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG 49	Ochoa Serrano, Manuel	HA-DG-Tesoro-Deuda-Clas-P	MD-Madrid	Hacienda	VZ-Bilbao.
A04PG 143	Gómez Cuervo, Juan Antonio (1)	—	—	E y Ciencia	SE-Séville.
A04PG 167	Paz Cantor, Jaime (2)	EN-Subsecretaría	MD-Madrid	Hacienda	OR-Orense.
A04PG 637	Nieto Santos, Alberto	HA-Deleg-Provincial	SO-Soria	Justicia	MD-Madrid.
A04PG 1192	Martínez Blasco, José	AG-Jef-Agronómica	MD-Madrid	E y Ciencia	LO-Lorrión.
A04PG 1321	Martín Gurriado, Jaime	—	—	Comercio	MD-Madrid.
A04PG 1337	López Arribés, Miguel (3)	HA-Serv-Lotería-Nacional	SG-Segovia	Trabajo	AB-Albacete.
A04PG 1356	Rico Martínez, Félix	JU-Audiencia	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid.
A04PG 1574	Matey Santos, Serapio	EN-Subsecretaria	MD-Madrid	Hacienda	SG-Valladolid.
A04PG 1586	Calvo Fernández, José	HA-Deleg-Provincial	ST-Santander	E y Ciencia	ST-Santander.
A04PG 1620	Román Pérez, Marcelino	HA-Aduana	GP-Irún	Hacienda	LO-Lorrión.
A04PG 1630	Gómez Caballero, Casimiro	HA-DG-Assist-Tec-Tributaria	MD-Madrid	Agricultura	MA-Málaga.
A04PG 1722	Friero Iglesias, Francisco	TR-Subsecretaría	MD-Madrid	Justicia	MD-Madrid.
A04PG 1806	Melgosa, Melgosa, Francisco	EN-Universidad	MD-Madrid	Obras Públicas	MA-Málaga.
A04PG 1836	Santos Arranz, Emilio	HA-Deleg-Provincial	MA-Málaga	Hacienda	LE-León.
A04PG 1839	Iglesias Casquero, Miguel	HA-Deleg-Provincial	LE-León	Hacienda	VL-Valetia.
A04PG 2021	Cabo del Canto, Alejandro	TR-Magistr-Trabajo núm. 1	VZ-Valencia	Hacienda	TF-Sa. Cruz Tenerife.
A04PG 2163	Izazaro Polo, Domingo	EN-Esc-Comercio	MD-Madrid	Hacienda	TF-Sa. Cruz Tenerife.
AR4P G2564	Olmedo Mulas, Agustín	EN-Inst-E.M.«San Isidro»	SE-Sevilla	Obras Públicas	MD-Madrid.
AR4P G2586	Romero Mateo, Juan	EN-Universidad	CA-La Linea de la C.	Hacienda	GR-Granada.
AR4P G2669	Rafael Ledesma, Mateo	HA-Aduana	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid.
AR4P G2918	López Castrillo, Manuel	PA-Deleg-Prov-Estadist	GE-Figueras	Hacienda	GE-Port-Bou
AR4P G3265	Soriano Racíonero, Antonio	EN-Inst-Enszna-Media	MD-Madrid	Industria	MD-Madrid.
AR4P G3337	Ruiz Marin, Antonio	TR-DG-Previsión	MD-Madrid	Hacienda	MD-Madrid.
AR4P G3347	Capilla Heras, José	EN-Esc-Artos-Oficios	MD-Madrid	Hacienda	GE-Gerona.
AR4P G3356	González Nieto, Higinio	PG-Deleg-Prov-Estadist	GE-Gerona	Hacienda	CA-Ceuta.
AR4P G3436	Dominguez Molano, Inocencio	EN-Inst-Enszna-Media	CA-Ceuta	Gobernación	CO-Córdoba.
AR4P G3493	Sánchez Guillén, Matéo	—	MD-Madrid	Agricultura	MD-Madrid.
AR4P G3546	Cabello Gamero, Antonio	EN-Esc-Pert-Agrícolas	ZG-Zaragoza	Hacienda	ZG-Zaragoza.
AR4P G3518	Rodríguez Merchán, Manuel	EN-Esc-Comercio	BU-Burgos	Trabajo	BU-Burgos.
AR4P G3549	Acosta Caba, Eusebio	EN-Esc-Magisterio	MD-Madrid	E y Ciencia	MA-Málaga.
AR4P G3558	Lacalle Miguel, Esteban	EN-Subsecretaría	—	E y Ciencia	PO-Pontevedra.
AR4P G3754	Losada Iglesias, José María	—	MD-Madrid	Hacienda	PO-Vigo.
AR4P G3772	Rajo López, José (5)	HA-Deleg-Provincial	TA-Tarragona	Hacienda	CN-La Coruña.
AR4P G3873	Seijas González, Avelino	HA-Deleg-Provincial	GE-Gerona	E y Ciencia	JA-Andújar.
AR4P G3891	Durán Paz, Luis Federico	EN-Esc-Per-Industriales	JA-Jaén	E y Ciencia	GR-Granada.
AR4P G4061	Ruiz Hernández, Enrique	EN-Inst-Enszna-Media	CA-Ceuta	Gobernación	AB-Albacete.
AR4P G4158	Medina Chueca, Francisco	—	VZ-Bilbao	Gobernación	SO-Soria.
AR4P G4238	Montero de la Calle, Emeterio (6)	GO-Admón-Pral-Correos	TF-Sa. Cruz Tenerife	Hacienda	TP-Sa. Cruz Tenerife.
AR4P G4434	Izagunas de Miguel, Pedro	EN-Inst-Enszna-Media	—	E y Ciencia	BA-Don Benito.
AR4P G4523	Peña Fraga, Manuel	TR-Magistr-Trabajo	CA-Ceuta	Justicia	GR-Granada.
AR4P G4670	Castillo Guzmán, Rafael (7)	JU-Audiencia-Provincial	AC-Alacante	Hacienda	MU-Murcia.
AR4P G5070	Carazo Moreno, Pablo	HA-Deleg-Provincial	OV-Oviedo	Hacienda	LE-León.
AR4P G5077	Gil García, José Antonio	HA-Deleg-Provincial	AC-Alacante	E y Ciencia	PO-Pontevedra.
AR4P G5113	Ilegaspi Bascuras, Manuel	EN-Universidad	CN-Santiago de C.	GO-Admón-Pral-Correos	MD-Madrid.
AR4P G5290	Turielzo Díez, Emiliano	GO-Admón-Pral-Correos	ST-Santander	EN-Inspec-Enszna-Primaria	SE-Serilla.
AR4P G5354	Lamelás González, Domingo	EN-Inspec-Enszna-Primaria	CA-Cádiz	EN-Subbiblioteca-Pública	AV-Avila.
AR4P G5369	Fernández Sierra, Amable	EN-Subbiblioteca-Pública	CN-Santiago de C.	EN-Biblioteca-Pública	CN-La Coruña.
AR4P G5496	Majadas Ovejero, Marcelino	EN-Subbiblioteca-Pública	LR-Seo de Urgel	EN-Inst-Enszna-Media F.	BN-Barcelona.
AR4P G5518	Álvarez Tamame, Angel	—	OV-Oviedo	EN-Inst-Enszna-Media F.	OV-Gijón.
AR4P G5806	Folín Lence, Manuel	—	—	EN-Inst-Enszna-Media F.	ZG-Zaragoza.
AR4P G5661	Alonso Rivero, José	—	—	EN-Inst-Enszna-Media F.	—
AR4P G5718	Vázquez Díaz, Ramón	—	—	EN-Inst-Enszna-Media F.	—
AR4P G5726	Navascués Vázquez, Pedro	EF	—	EN-Inst-Enszna-Media F.	—

(1) Reingresado recientemente al servicio activo procedente de excedencia voluntaria y con destino provisional en EN-Deleg-Administrativa de Sevilla.—(2) Idem id. en EN-Inst-Enszna-Media de Orense.—(3) Idem id. en EN-Biblioteca-Pública de Albacete.—(4) Idem id. en EN-Inst-E.M.-Sección Delegada de Lucena (Córdoba).—(5) Idem id. en EN-Inst-E.M.-mascúino de Pontevedra.—(6) Idem id. en HA-Deleg-Provincial de Albacete.—(7) Idem id. en EN-Inst-Enszna-Media de Badajoz.